



SCOUTS®

Venezuela



FORO DE CLAN DISTRICTAL GUÍA EDUCATIVA



Introducción

La presente guía educativa, tiene como propósito servir como herramienta de apoyo y orientación a todos los jóvenes y adultos scouts para la realización de la actividad denominada "Foro de Clan Distrital"; entendiendo la definición de guía educativa como un instrumento con orientación educativa para el joven, que incluye el contenido necesario para el correcto y provechoso desempeño de los mismos, en un proceso educativo (Desarrollo propio del joven) y no instructivo (Modelo estandarizado) en el cumplimiento de los objetivos planteados dentro de las oportunidades de aprendizaje. En esta guía, se toman en cuenta las políticas y principales lineamientos de la ASV.

Las Políticas de la Asociación Scouts de Venezuela y sus programas educativos vienen dando mayor participación a los jóvenes en la toma de decisiones, promoviendo actividades que se fundamenten en el fortalecimiento del carácter y liderazgo de los mismos, brindando espacios de expresión a donde se expongan resultados de las acciones, mediante la coeducación y la participación de la comunidad.

Es por esto, que se les da el protagonismo a los jóvenes como agentes de cambios, impulsores del trabajo en equipo para la solución de las necesidades evidenciadas en las comunidades. Partiendo de esto, el **Foro de Clan Distrital**, se enfoca en la participación juvenil, consolidando los logros e impulsando la participación activa en la toma de decisiones, el mejoramiento de las comunidades, sus condiciones ambientales, estructurales, educativas, culturales, entre otros; con la finalidad de realizar cambios tangibles y significativos para la sociedad, para permitirles detectar y analizar sus propias inquietudes y necesidades y fijar un compromiso de acción que, tanto individual como colectivamente, realizarán para conseguir la satisfacción de esas necesidades. Es una oportunidad educativa de expresión para las y los jóvenes a fin de ayudarles a ser protagonistas de su propio desarrollo personal y social.

Además, nuestra institución en el marco del cumplimiento de "Construir un Mundo Mejor" se encuentra comprometida en promover y desarrollar las medidas en pro del desarrollo sostenible que tiene el Mundo en los últimos 11 años. En este sentido se definen los Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Por tal razón, mantenemos el compromiso de construir un Mundo Mejor y el Foro de Clan Distrital será un espacio para tomar acciones y hacer de nuestra Venezuela, en conjunto con la ASV, un espacio de Gobernanza Participativa.

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO	
EVENTO	FORO DE CLAN DISTRITAL
AMBITO DE DESARROLLO	DISTRITAL
INICIA	ABRIL 2023
JUSTIFICACION	<p>Los Foros de Jóvenes constituyen una herramienta invaluable para la educación en la vida democrática y poner en práctica la gobernanza participativa. Su ejecución genera acciones referidas a tolerancia, respeto de puntos de vista y toma de decisiones. Cuando estas prácticas son aceptadas y se transforman en experiencias, los jóvenes son capaces de trasladarlas a los demás ámbitos de sus vidas, contribuyendo así a la formación del liderazgo juvenil que necesita la sociedad.</p>
DESCRIPCION	<p>El Foro Distrital de Clan es un evento que reúne a los Rovers del distrito para permitirles detectar y analizar sus propias inquietudes, necesidades, intereses y fijar un compromiso de acción que, tanto individual como colectivamente, ejecutarán para conseguir la satisfacción de esas necesidades. Es una oportunidad educativa de expresión para los jóvenes, a fin de contribuir a ser protagonistas de su desarrollo personal y social dentro o fuera de su entorno.</p> <p>Asimismo, provee la doble oportunidad a los jóvenes de discutir temas de su interés, hacer recomendaciones sobre los mismos y de aprender las habilidades necesarias para fortalecer la participación y el Empoderamiento juvenil como parte de los procesos de la toma de decisiones en el movimiento. Constituye un método útil para complementar la indiscutible participación de los jóvenes.</p> <p>El Foro Distrital de Clan constituye para los Rovers una invitación y un desafío para opinar, expresar los valores de nuestra sociedad, de crecimiento en la amistad, para reforzar el compromiso con el planeta y poder vivenciar como parte activa de su entorno en desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
FRECUENCIA	Anual
DURACION	<p>El evento contempla actividades preliminares de discusión de los temas en asambleas de clan, y posterior de realización del foro. Posee un tiempo de preparación entre 1 a 3 meses y máximo un día y medio para la ejecución del Foro de Jóvenes Distrital de Clan.</p>
PARTICIPANTES	Jóvenes con edades comprendidas entre 16 hasta 20 años (11 meses) de todo el Distrito.

<p>DINAMICA</p>	<p>Fase 1: Discusión previa de los temas de Interés General en Asambleas de Clan de cada grupo Scout Natural del Distrito, abordando necesidades, intereses, y los aspectos a debatir y solucionar junto a otros rovers.</p> <p>Fase 2: Foro de Clan.</p>
<p>MODALIDAD</p>	<p>Fase 1: Plenaria de Clanes: Discusión de los temas, y conclusiones preliminares, consulta con especialistas de ser necesario.</p> <p>Fase 2: Foro de Jóvenes de Clan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la agenda • Establecer las normas del debate • Elección de la mesa directiva: • Presidente • Director de debate • Secretario/secretaria <p>Etapa 1: TEMAS DE CONSULTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de equipos. • Discusión de los temas. • Elaboración de conclusiones. <p>Etapa 2: TEMA DE INTERES GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de equipos. • Talleres Informativos • Discusión de los temas. • Elaboración de conclusiones. <p>Etapa 3: CONCLUSIONES FINALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones generales • Presentación de la Declaración del Foro al Consejo Distrital.
<p>ESTRUCTURA</p>	<p>Fase 1: Desarrollo de las Asambleas de Clan con todos los Rovers registrados, contando con el apoyo de un Adulto Scout y de algún especialista de ser necesario en función del tema abordado.</p> <p>Fase 2: Plenaria de Clan, con la participación de los Rovers del Distrito y los Adultos Scouts de Clan y especialistas.</p> <p>Fase 3: Presentar una Declaración del Foro por parte de los jóvenes, la cual recoja las conclusiones y principales acciones propuestas a los jóvenes del Distrito y el Consejo Distrital, lo cual permita darles el apoyo y el impulso necesario bajo un marco de Gobernanza Participativa.</p>

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vivencia de la Ley y la Promesa. • Uso de la Guía Educativa. • Desarrollo del Foro según el cronograma establecido. • Participación de al menos el 50% de los Rovers registrados en el Distrito. • Al menos el 50 % de los Rovers asistentes, formen parte activa de alguno de los equipos de trabajo previo al evento. • Participación de jóvenes entre 16 hasta cumplir los 20 años en equipos transitorios. • Reportar a los Asistentes de Programa Distrital.
<p>CONSIDERACIONES ESPECIFICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Comisionado Distrital Designa al Asesor del evento basado en lo establecido en el Reglamento Nacional para la Designación de Asesores y Organización Mínima de Evento. • Elaborar un cronograma de trabajo (Ejemplo: diagrama de Gantt). • Tener un Staff Espejo constituido por Rovers. • Incluir a los jóvenes en todos lo relacionado al proceso creativo del evento, tales como ambientación, insignia, lema, programa y demás elementos a través de concursos, encuestas, entrevistas, trabajo en equipos transitorios u otros. • Tener presentes las normas de seguridad de la Asociación de Scouts de Venezuela. • Responder a las necesidades de los Rovers. • Garantizar que los Adultos Scouts de Clan estarán presentes en el todo el proceso. • Manejar la Correcta aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela, el Método Scouts y el Método Scouts en Acción en todos los espacios del evento. • Informar a la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes utilizando la planilla de recopilación de datos de actividades multitudinarias. Existe una corresponsabilidad de la asamblea de clan, grupo, distrito y región en la entrega de dicha planilla, en el plazo establecido para el reporte de actividades. • Garantizar un impacto social positivo de la actividad en la comunidad a través de medios de comunicación social por medio del evento.

	<ul style="list-style-type: none">• Las Asambleas de Clan deberán discutir previo al evento y posterior a la primera plenaria los temas planteados para el Foro de Jóvenes Distrital de Clan, a fin de tener información recopilada que permitirá un mejor desarrollo de la actividad.• La discusión previa de los temas del Foro de Jóvenes Distrital de Clan se realizará en una reunión ordinaria de cada clan. En esta actividad deberán consultar los documentos correspondientes, de tal manera de manejar los términos, conceptos correctamente y poder dar opiniones con bases sólidas que justifiquen y/o sustenten su punto de vista.• De ser necesario se debe contar con algún experto en el tema a tratar.
--	---

ORGANIZACIÓN

Considerando:

Análisis de la situación actual.

- Conocer cómo se está en el momento actual (fortalezas y debilidades) y determinar cómo se quisiera estar (lo óptimo).
- Determinar las causas de los problemas y las limitaciones que se tienen (tiempo, recursos, entre otros.)
- Conocer las necesidades.

A continuación, describa su análisis situacional con relación al evento:

Objetivo General

*Desarrollar espacios de debate, intercambio y toma de decisiones, promoviendo la participación y el compromiso de los jóvenes, a través de un foro y sus Asambleas de Clan que permitan abordar temas de interés común, generando así una experiencia de aprendizajes y prácticas para el ejercicio de la **gobernanza participativa**, bajo la inclusión, el respeto y la igualdad.*

Objetivos Específicos

Garantizar la participación juvenil en la toma de decisiones de los Distritos de la ASV.

Promover las relaciones de amistad y hermandad entre los jóvenes a través del intercambio de ideas y experiencias en torno a sus necesidades e inquietudes personales y grupales, permitiendo así, canalizar positiva y asertivamente las acciones de los Rovers.

Atender la opinión de los jóvenes en los temas de interés desarrollados.

Involucrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las acciones derivadas por los Rovers en el Foro de Clan.

Planificación

Acción y efecto de anticiparse a las tendencias y definir las acciones para el logro de un objetivo preestablecido.

Es muy importante que se tenga claro que la planificación implica señalar las directrices, establecer a donde se quiere llegar, mientras que la programación es el aspecto de la planificación en el cual se define cómo hacerlo, los responsables y los tiempos. Todo ello en línea con los siete pasos para planificar.

Cursos de Acción

- Una vez fijados los objetivos y metas se determinará el curso de acción para lograr cada una de ellas, es decir, las diversas acciones sistemáticas para lograr lo acordado.
- A continuación, presentamos un plan de trabajo referencial, considerando los aspectos generales de las áreas, para orientar el plan de acción.
- Los asistentes de programa de jóvenes están a disposición en la orientación y diseño del plan de trabajo.



Indicadores de Logro

En ningún caso estos pretenden ser absolutos, si las características y necesidades de los participantes requieren plantear indicadores adicionales, esto es completamente válido y necesario. Los Indicadores planteados corresponden al desarrollo de competencias y a su vez cumplir los enfoques de impacto del Proyecto Educativo del Escultismo Venezolano.

Forman parte de los comportamientos observables que permiten el crecimiento de los jóvenes a través de la progresión personal, y son la principal herramienta para hacer de este espacio una oportunidad educativa, para lo cual se abarcan los siguientes:

CORPORALIDAD

- Se esfuerza en recoger todo lo utilizado para estudiar, trabajar y divertirse.
- Se vincula con grupos y acciones que le hacen sentirse bien y le aportan a su desarrollo personal.

CREATIVIDAD

- Participa en discusiones con sus iguales y propone vías de acción para atender el tema.
- Se plantea más de una forma para resolver los problemas sobre los cuales desea actuar.
- Expone lo que piensa y siente a través de los distintos medios de expresión creando espacios gratos que faciliten el encuentro y el entendimiento entre las personas en los ambientes donde actúe.
- Busca información de acciones que se estén realizando en otros lugares para ayudar a mejorar las condiciones de vida.
- Busca información sobre procesos que están cambiando en el país y analiza lo que conoce

CARÁCTER

- Actúa de manera consecuente con los valores que inspiran la Ley y la Promesa Scouts, y construye su proyecto de vida en base a dichos valores.
- Se responsabiliza por sus acciones.
- Expresa con libertad lo que disfruta y le gusta.
- Lista sus logros y las mejoras que desea en cada tarea que asume.
- Asume la responsabilidad de su propia formación.

AFECTIVIDAD

- Reconoce en los demás el derecho a ser distintos.
- Mantiene un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional.
- Descubre y desarrolla sus capacidades de autodominio.
- Ayuda y recibe ayuda de otros, obteniendo de ellos un aprendizaje.

SOCIABILIDAD

- Se integra a acciones para defender la paz en el país y el mundo.
- Vive y convive críticamente con las normas y valores que constituyen la nación, asumiendo un papel activo y constructivo ante los cambios que requerirá.
- Acepta la autoridad y respeta la disciplina que de ella se desprende.
- Se integra a equipos de trabajo para defender sus derechos y ejercer sus deberes ciudadanos.

ESPIRITUALIDAD

- Se comunica con personas de pensamientos diferentes de forma armónica.
- Integra sus principios religiosos a su conducta cotidiana, estableciendo coherencia entre su Fe, su vida personal y su participación social.
- Se comunica con personas de pensamientos diferentes de forma armónica.

Corresponde al staff de programa, apoyados por los especialistas, determinar qué indicadores se adaptan a las edades características y necesidades de los participantes en la actividad. Todo dependerá de las características y madurez de los involucrados; los Adultos de unidad conocen bien a sus jóvenes y podrán discernir como utilizar estos indicadores de Logro.

Objetivos Utilitarios

Determinan los conocimientos y las habilidades prácticas de la cual dispondrán los participantes para el buen desempeño de los mismos en las actividades del evento.

Estos objetivos serán planteados por el equipo de adultos que prepara el Programa de la actividad, tomando en cuenta las características, necesidades y madurez, de los jóvenes que participarán en la actividad, así como, geografía, historia, clima, población y tradición de la comunidad.

Obj. Utilitarios.

TEMAS DE EJECUCIÓN:

Los temas que tratan los Foros de Jóvenes son aquellos que se fijan desde la Dirección Nacional de Programa y según su contenido se clasifican en:

- **Temas de Consulta:** Aquellos temas que la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes fijan a fin de obtener la opinión de los jóvenes para la toma de decisiones. Estos temas son de exclusivo tratamiento por los participantes y sus conclusiones serán accionadas por parte de cada uno de los Distritos de la ASV.

- **Tema de Interés General:** Aquellos que en la actualidad se relacionan con los intereses de los participantes o que se consideran importantes para su tratamiento por los jóvenes de acuerdo a sus necesidades y el de su entorno. Estos temas son tratados por todos los participantes de los foros (Rovers y miembros de otras organizaciones de la Sociedad Civil) de manera de promover una mirada general y enriquecedora por parte de todos los actores de estos espacios.

Temas de Consulta:

- ¿Qué habilidades consideras que deberías adquirir para tener una mayor participación e incidencia en los temas que te interesan?
- ¿Consideras que existen suficientes espacios para tu participación? Si no es así, ¿Qué espacios te gustaría tener?
- Cuando participas en proyectos o actividades solidarias, ¿Aprendes y desarrollas competencias útiles para los desafíos de tu vida personal?
- ¿Cómo podríamos difundir los ODS a nuestras comunidades?

Tema de Interés General Sugeridos:

- Red de Jóvenes Venezolana ¿Cómo me involucro?
- Objetivos de Desarrollo Sostenible ¿Qué acciones necesita mi comunidad?
- Participación Juvenil ¿Cómo los jóvenes podemos contribuir a una Gobernanza Participativa en el Distrito?

Ambientación

Es el "escenario" de cómo se llevará a cabo "el clima educativo", considerando la nomenclatura, indumentaria y de manera entusiasta para que motive a la participación de jóvenes y adultos.

La ambientación del Foro de Jóvenes, debe guardar estrecha relación con el Lema Institucional que la Asociación Scouts de Venezuela tenga en marcha, correspondiendo este año "Gobernanza Participativa" para lo cual se sugiere tomar en cuenta el motivar a los jóvenes con aspectos de globalización y espacios mundiales de encuentro como la ONU o cualquier otro espacio de interés seleccionado por los jóvenes, los cuales se unirán para recibir a la hermandad scout en un marco de intercambio cultural, entendimiento mutuo, paz y amistad.

Actividades Específicas

Estas son las acciones concretas donde se desarrollarán los objetivos específicos que nos permitirán lograr en mayor medida las metas planteadas y satisfacer las necesidades o expectativas de los involucrados. Así mismo las actividades materializan un conglomerado de acciones de todas las áreas operativas.

Su ejecución estará enmarcada en los elementos del Programa de Jóvenes principalmente, guardando en todo momento una relación estrecha con la vida de grupo de la unidad. Las actividades específicas deben ser diseñadas en formato de Ficha de Actividad.

Criterios de Evaluación

Estos están determinados, en líneas generales, por la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes, considerando los estándares de calidad en las unidades. Así mismo los diseñadores de las actividades deberán establecer los indicadores de logro que permitirán calificar el desempeño de los participantes según los objetivos y metas planteados.

- Establecer criterios de Evaluación.
- Fijar antes de la ejecución los criterios a cumplir para que la actividad obtenga los distintos rangos de evaluación. El 90% es excelente, el 80% = Bueno, el 60% = Regular, menos del 50% = debe mejorar. Todo ello en línea con las metas establecidas para la actividad.

Estructura del Evento

Todo evento multitudinario por muy sencillo que parezca debe considerar tareas oportunas en su diseño. Para alcanzar un buen desempeño corresponde proveerse y garantizar ciertas acciones. Estas acciones pueden estar enfocadas en la selección de personas competentes, recursos y materiales para la gestión general, promoción y difusión en la comunidad, acciones financieras para el arrendamiento y pago de insumos necesarios entre muchas otras.

A continuación, te presentamos un cuadro de manera referencial para ubicar a los responsables por áreas del evento en las cuales los jóvenes jugaran un papel protagónico.

CARGO	ROVER / ADULTO	ADELANTO / NIVEL DE FORMACIÓN	GRUPO	DATOS DE CONTACTO
ADULTO DE CLAN (Adulto Responsable)				
RESPONSABLE DE PROGRAMA				
ADMINISTRADOR				
RESPONSABLE DE GESTION				
RESPONSABLE DE COMUNICACIONES				
RESPONSABLE DE LOGISTICA				
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICO				

Rol de los adultos

El o la responsable del Foro de Clan debe tener Insignia de Madera en Clan, sin embargo, en algunos casos particulares bajo la responsabilidad del Comisionado o del Asistente de Programa de Jóvenes del distrito puede asignarse la organización y coordinación del foro a algún adulto scout con nivel de profundización aprobado en clan como mínimo.

En todo caso, el responsable de la actividad debe reunir a un grupo de adultos scouts, de preferencia con al menos nivel intermedio en la rama, que colaboren con él en la organización y que se responsabilicen por las diferentes tareas preparatorias del Congreso, además de las tareas administrativas y de apoyo que puedan surgir, según la magnitud y las características del evento que se prepare. Es conveniente destacar la necesidad de que los adultos scouts que trabajen en el congreso deben ser ejemplo estricto de vida Scouts, según la Ley y la Promesa. (Según el documento Perfiles y Descripciones de Cargo del Grupo Scouts).

Perfil del o los Adultos Responsables del equipo Rover

- Sexo: Masculino o femenino.
- Ocupación: Ser responsable en la conducción del hogar, estar estudiando o trabajando en un cargo fijo estable y reconocido.
- Responsable: Cumplir con las obligaciones que le corresponden a nivel familiar, social, laboral o educativo.
- Disciplinado: Demostrar que cumple las normas de las instituciones a las cuales pertenece.
- Cualidades y Aptitudes: Ser reconocido en su comunidad como una persona; seria, honesta, responsable, con moralidad, estable en su relación familiar y con antecedentes confiables.
- Proyectar una imagen positiva de prestigio y ecuanimidad, que asegure una buena influencia en los miembros del Grupo.
- Tener buena presencia; Vestir adecuadamente según la ocasión y el lugar, ser aseado.
- Capaz de administrar recursos humanos, materiales y financieros.
- Tener sentido de la cooperación y del servicio.
- Sereno, alegre y jovial.
- Capaz de trabajar en equipo.
- Capaz de comunicarse adecuadamente.
- Deseo de superación; Querer progresar, realizar nuevas tareas que impliquen alcanzar y lograr objetivos y metas.
- Disposición para tomar como norma de vida la Ley y la Promesa Scouts.

Descripción de Cargos

- **Asesor del Congreso Rover Distrital:** Es el responsable de la asesoría, seguimiento y control de todo el Evento garantizando el desarrollo del evento en fusión de los parámetros organizativos de este instructivo.
- **Adulto Responsable de equipo:** Asesorar a los jóvenes durante la discusión de los temas del foro.
- **Programa:** Responsable de la dirección y ejecución del programa supervisando el cumplimiento de las actividades del evento.
- **Administración:** Diseña el presupuesto general, considerando los requerimientos de las áreas en todo el proceso del evento, así como la gerencia de los bienes y recursos del evento.
- **Gestión:** Determina las alianzas y acuerdos con otras organizaciones, empresas o fundaciones que permitan el desarrollo de los objetivos a través de las metas establecidas. Gestiona recursos y servicios que beneficien el evento y permitan bajar los costos de participación.
- **Comunicaciones:** Comprende todo lo relativo a la promoción interna y externa del evento, considerando sobre todo la imagen educativa del movimiento scout en la comunidad, vinculado directamente con los principales medios de comunicación, prensa, radio, TV, entre otras. Se sugiere que sea vocero juvenil.
- **Logística:** Responsable de todo lo relacionado a la coordinación de transporte de materiales y personas, así como también de ser garante en facilitar el acceso a los servicios públicos y sanitarios básicos.

EN NINGÚN CASO EL ADULTO DEBE SER INTERFERENTE, EL JOVEN DEBE SER PROTAGONISTA EN EL DESARROLLO DEL EVENTO.

Compromiso

Es el acuerdo institucional entre los responsables de áreas con la Asociación de Scouts de Venezuela, a través de las personas designadas para tal fin, que orientará en principio las acciones inherentes al cargo asumido y las atribuciones que implica el desempeño del mismo.

Este compromiso estará estructurado en tres (3) aspectos fundamentales:

- Logros que se persiguen alcanzar en el evento a través de su cargo o función.
- Del desarrollo o cumplimiento de las funciones y atribuciones.
- Recursos y apoyos que le serán suministrados para el cumplimiento de la labor.

EVALUACIÓN

Es el proceso que nos ayudará a determinar los alcances, aprendizajes y capitalización de logros en la Asociación, según la instancia de ejecución (Distrital, Regional y Nacional), así como las recomendaciones para ediciones futuras del evento.

La evaluación trae consigo las ventajas de:

- Verificar en qué medida se cumplieron los objetivos al finalizar el evento el evento.
- Determinar si la organización y el contenido del evento, si se dio respuestas a las necesidades y expectativas de los participantes.
- Facilitar el aprendizaje a través de la experiencia, lo que permite ajustar o modificar los futuros eventos (recomendaciones).
- Apoyar el desarrollo y comunicación del trabajo realizado por los organizadores (aprendizajes).
- Proporcionar información cuantitativa y cualitativa que pueda utilizarse en informes anuales de gestión de las direcciones nacionales. (Número de personas invitadas, número de participantes, número de temas, y documentos desarrollados, entre otras).

Aspectos técnicos (evento)

- Responde a lo propio del evento en cuanto al desempeño del programa, logística, gestión, administración, comunicaciones y de los participantes (jóvenes y adultos). Considerando para ello lo definido en los logros por la organización del evento

Porcentaje de logro de los indicadores de gestión

- Los indicadores de gestión son los aspectos característicos que mantiene la identidad o propiedades del evento y que son claramente observables y ponderables, según lo establecido en la ficha técnica del evento.

Desempeño de labores (adultos)

- Estará determinado por el porcentaje de logro, según lo establecido en el compromiso inherente al cargo o función, en dos aspectos.
 - Autoevaluación.
 - Supervisor inmediato.

Conclusiones de los criterios de evaluación

- Estos nos permiten apreciar en qué medida se obtuvieron los logros considerando por ejemplo las siguientes escalas:

CUALITATIVO		CUANTITATIVO
A mejorar	1 pto.	Representa el 25% de alcance
Regular	2 pts.	Representa el 35% de alcance
Bueno	3 pts.	Representa el 50% de alcance
Muy bueno	4 pts.	Representa el 75% de logro
Excelente	5 pts.	Representa el 100% de logro

FORMATOS PARA CONSULTAR

Los siguientes formatos se encuentran disponibles en la página de la ASV www.scoutsvenezuela.org.ve :

- Planilla de inscripción (jóvenes y adultos).
- Currículo scout (plantilla).
- Planilla de Eventos Multitudinarios (PEM)
- Formatos de compromisos (responsables de áreas)
- Formato de autorización
- Formato administrativo (presupuesto y reporte).
- Formato REME
- Formato de lista de materiales
- Modelo nota de prensa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los siguientes documentos referenciales se encuentran disponibles en la página de la ASV www.scoutsvenezuela.org.ve

Desde que se comienza a elaborar el trabajo de investigación y mucho antes de iniciar a escribirlo, el investigador se ve en la necesidad de indagar e investigar acerca del tema que se va a estudiar. De este modo las referencias bibliográficas son un requisito indispensable en todo trabajo. A continuación, te señalamos algunas utilizadas en la elaboración del presente material, así como de consulta rápida.

CIP (calendario vigente)

Objetivos intermedios

Adelanto progresivo en clan

Perfiles y descripción de cargos

Manual de Comunicaciones de la A.S.V

Manual de Administración de la A.S.V

Políticas de la ASV